

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME

AJ/UAI/INF/46/2020

Informe de Relevamiento de Información Específica de la cuenta: Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros, al 31 de diciembre de 2019 de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ.

Realizar la recopilación y evaluación de la información referente a la cuenta: "Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros, expuesto en el Balance General al 31 de diciembre de 2019 de la Autoridad de Fiscalización del Juego", a efectos de determinar su auditabilidad.

Constituyen el objeto del relevamiento, la documentación e información que sustenta las operaciones de la cuenta: "Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros, expuesto en el Balance General al 31 de diciembre de 2019 de la Autoridad de Fiscalización del Juego", que está conformada por:

- Ley No 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales.
- Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGR-1/070/2000.
- Balance General: Cuenta: "1151 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros" al 31 de diciembre de 2019.
- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Cuentas al 31 de diciembre de 2019.
- Comprobantes Asientos Manuales con sus Auxiliares al 31 de diciembre de 2019.
- Libros diarios.
- Libro mayor.
- Manual de Procedimiento de Almacenes, puesto en vigencia mediante Circular 15-00202-19 de diciembre de 2019.
- Reglamento Específico de Administración de Bienes y Servicios, aprobado mediante Resolución Administrativa Ejecutiva 02-00092-17
- Informe AJ/UAI/INF/9/2020 de 27 de febrero de 2020, Opinión sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego, al 31 de diciembre de 2019.

Con base al análisis, se concluye:

- a)** La Cuenta "Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros, expuesto en el Balance General al 31 de diciembre de 2019 de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ al 31 de diciembre de 2019 es "auditable"; toda vez que, el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, cuenta con la documentación e información necesarios y suficientes que respaldan los registros de Ingreso y Salida de Almacenes en el Sistema de Almacenes; asimismo, se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad para la realización de los trabajos de la Unidad.
- b)** Como resultado del Relevamiento Específico realizado, esta Unidad identificaron hallazgos de control interno; mismos que fueron reportados en el Informe AJ/UAI/INF/9/2020 de 27 de febrero de 2020; asimismo, la Unidad de Auditoría Interna ha programado realizar el Primer Seguimiento a las recomendaciones del señalado informe en la gestión 2021, como parte del Examen sobre los Registros y Estados Financieros de la gestión 2020; en este sentido, no se considera pertinente programar una auditoría a la Cuenta Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros, expuesto en el Balance General al 31 de diciembre de 2019 de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

La Paz, 13 de noviembre de 2020